

**DAVID COLMENARES PÁRAMO**

ANÁLISIS / SÁBADO 9 DE MARZO DE 2024

Igualdad de oportunidades e inclusión ...

Las mujeres son parte de la vida política y económica de los países como son los hombres y todos los seres humanos independientemente de raza, color, origen étnico, situación de discapacidad o minoría a la que se pertenezca. Las mujeres, no obstante, siguen enfrentando desafíos únicos a nivel global, tales como la lucha por la igualdad de género (en la familia, en el trabajo, en la sociedad) y otros problemas estructurales que en muchas latitudes derivan inclusive en legislación discriminatoria y otras violencias sistémicas. Desde donde sea que estemos, todos estamos obligados a hacer nuestra parte y reconocer lo que podamos mejorar.

Por ello, es un compromiso de la Auditoría Superior de la Federación en particular, y de las Entidades de Fiscalización Superior en general, impulsar la equidad de género e inclusión como parte de sus políticas torales. Como prueba de lo anterior, en noviembre de 2023, en Lima, Perú, en el marco de LXXVII reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, se crea la Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad (CGID). Relacionado con las labores de esta comisión, opera también el Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID) de la OLACEFS.

Esto permea, en la labor sustantiva de la fiscalización superior. Al respecto, la OLACEFS ha impulsado Auditorías Coordinadas en materia de Género; este tipo de auditorías nos sirven para identificar con datos objetivos el nivel de implementación y avance de las acciones que una entidad o dependencia de los gobiernos tienen en materia de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género.

El Manual de Auditorías Coordinadas, documento elaborado por la Fuerza de Tarea de Auditorías Coordinadas (FTAC) del Comité de Creación de Capacidades (CCC), establece las etapas de una auditoría coordinada, mismas que deben observarse con la mayor diligencia.



Otro de los trabajos que desarrolla el CGID fue el Taller de Consolidación de Resultados de la Auditoría Coordinada sobre violencia de género, donde el intercambio de experiencias permitió compartir buenas prácticas y hallazgos respecto de las políticas de equidad de género que se implementan en diversos países. Estos talleres permiten analizar los resultados de las auditorías coordinadas, tener parámetros de los avances en materia de equidad e inclusión, además de que nos permite descubrir, analizar e incorporar las políticas exitosas en esta materia. Conocer el estado de las políticas de equidad e inclusión permite a los Estados reforzar sus políticas, modificarlas o mantenerlas, a partir de los resultados objetivos arrojados en la auditoría.

La Comunidad internacional de entidades superiores de fiscalización toma en cuenta experiencias de auditorías emblemáticas de igualdad de género. Estos ejercicios de fiscalización ofrecen información valiosa para fines institucionales, académicos y ciudadanos.

Como considero que igualdad es igual a democracia, en la ASF procuramos tener políticas incluyentes, por ejemplo, en el área jurídica más del 70 de los abogados son mujeres, cada vez hay más funcionarias; creamos la Unidad de Genero, el número de compañeras ha crecido y tenemos una política de igualdad de oportunidades y reconocimiento a sus capacidades. A nivel federal lo observamos en las titulares de secretarías, organismos descentralizados y en los estados cada vez más gobernadoras y pronto tendremos a nuestra primera presidenta de la Republica. El día de la mujer es hoy, pero debería ser siempre.

brunodavidpau@yahoo.com.mx